

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****AUGAS DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2023 por la que se hace pública la cofinanciación por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible, en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 y susceptible de cofinanciación en un 60 % del gasto elegible en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027, del contrato administrativo de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Sada. Sada (A Coruña), obra con referencia de expediente AUG-2023-0005 y clave del documento técnico OH.315.1189. Referencia de expediente AUG-2023-0013.



**Cofinanciado pola
Unión Europea**

A los efectos previstos en la normativa de la Unión Europea reguladora de los fondos europeos en relación con la obligación de información y publicidad de las actuaciones cofinanciadas por dichos fondos, anexo XII del Reglamento (UE) núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, se da publicidad a la actuación contratada, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, que a continuación se indica, por razón de su cofinanciación por la Unión Europea:

1. Poder adjudicador:

1.1) Nombre: Augas de Galicia, entidad pública empresarial adscrita a la Consellería de Infraestructuras y Movilidad de la Xunta de Galicia.

1.2) Número de identificación fiscal: Q1500378C.

1.3) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9, código postal 15781.

1.4) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).



1.5) Código NUTS: ES111 (A Coruña).

1.6) Correo electrónico: contratacion.epaugasdegalicia@xunta.gal

1.7) Fax: 981 95 74 03.

1.8) Teléfono: 981 95 74 01.

1.9) Dirección de internet: <http://augasdegalicia.xunta.gal/>

1.10) Perfil de contratante: <http://www.contratosdegalicia.gal/consultaOrganismo.jsp?N=216>

También se tendrá acceso al perfil de contratante desde la Plataforma de contratos públicos de Galicia <https://www.contratosdegalicia.gal>, accesible, asimismo, en el portal web institucional de la Xunta de Galicia <https://www.xunta.gal> y en la sede electrónica de la Xunta de Galicia <https://sede.xunta.gal>, en el Portal de transparencia de Galicia <https://transparencia.xunta.gal>, en la Plataforma de contratación del sector público <https://contrataciondelestado.es> por medio de enlaces de interés a las plataformas de contratación de las comunidades autónomas, y en la página web <https://augasdegalicia.xunta.gal/>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

2.1) Tipo de poder adjudicador: entidad pública del sector público autonómico de Galicia.

2.2) Actividad principal ejercida: infraestructuras y servicios hidráulicos.

3. Código/s CPV: 71311100-2 (servicios de asistencia en ingeniería civil).

4. Código/s NUTS del lugar principal del servicio: ES111 Sada (A Coruña).

5. Descripción del objeto de la licitación: servicio de asistencia técnica a la dirección facultativa de la obra de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Sada. Sada (A Coruña), obra con referencia de expediente AUG-2023-0005 y clave del documento técnico OH.315.1189. Referencia de expediente: AUG-2023-0013.

6. Tipo de procedimiento de adjudicación: abierto, sujeto a regulación armonizada, por el trámite ordinario y anticipado del gasto.

7. Presupuesto base de licitación: importe neto: 214.500,67 euros. Importe total: 259.545,81 euros.



8. Valor estimado del contrato: 255.922,95 euros. Incluye el presupuesto de licitación (214.500,67 euros) y la/las prórroga/s contractual/es ordinaria/s prevista/s (41.422,28 euros).

9. Plazo de ejecución del contrato: 33 meses. Previsión de prórrogas contractuales hasta un máximo de 6 meses.

10. Criterios de adjudicación:

10.1) Adjudicación del contrato: se acordó tomando como base de valoración los criterios de adjudicación objetivos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en aplicación de estos se seleccionó la mejor oferta por obtener la mayor puntuación total como resultado de la valoración global de las proposiciones admitidas.

10.2) Criterios de adjudicación: proposición económica (ponderación 41 %), análisis del documento técnico de la obra (ponderación 20 %), metodología para la ejecución de los trabajos de control de materiales, equipos y unidades de obra (ponderación 17 %), metodología para la ejecución de los trabajos de elaboración de los informes de inspección de la obra y/o implantación de los programas de seguimiento y control establecidos para la obra (ponderación 12 %) y medidas para el impulso demográfico (ponderación 10 %).

11. Fecha de la adjudicación del contrato: 4 de octubre de 2023.

12. Número de ofertas recibidas:

12.1) Ofertas totales: 8.

12.2) Ofertas de pequeñas o medianas empresas: 6.

12.3) Ofertas de otros Estados miembros de la Unión Europea o de terceros países: ninguna.

12.4) Ofertas por vía electrónica: sí.

13. Fecha de formalización o celebración del contrato: 8 de noviembre de 2023.

14. Empresa contratista:

14.1) Nombre de la empresa o, en su caso, UTE: Idom Consulting, Engineering, Architecture, S.A.



14.2) NIF: A48283964.

14.3) Dirección: avenida de Lugo, 151-153. 15703 Santiago de Compostela (A Coruña).

14.4) Código NUTS: ES111 (A Coruña).

14.5) Correo electrónico: idomsantiago@idom.com

14.6) Teléfono: 629 210 951.

14.7) Pequeña o mediana empresa: no.

15. Valor de la oferta seleccionada: importe neto: 175.800,00 euros. Importe total: 212.718,00 euros.

16. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea:

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) en un 80 % del gasto elegible en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 y susceptible de cofinanciación en un 60 % del gasto elegible en el marco del Programa Galicia Feder 2021-2027.

La actuación se enmarca dentro del programa operativo Feder Galicia 2014-2020 en el objetivo temático 6: conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos; prioridad de inversión 6.2: inversión en el sector del agua para cumplir los requisitos del acervo de la Unión en materia de medio ambiente y para dar respuesta a las necesidades, identificadas por los Estados miembros, de una inversión que vaya más allá de dichos requisitos; objetivo específico 6.2.1: culminar los requisitos de la Directiva marco del agua a través de la inversión en infraestructuras de saneamiento, depuración y reutilización de aguas residuales, y mejora de la calidad del agua; actuación 6.2.1.2: reforma y optimización de los sistemas de saneamiento de las rías gallegas (según el documento Criterios y procedimientos de selección de operaciones (CPSO); operación: mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Ares-Betanzos. Aglomeración de Sada.

La actuación se enmarca dentro del Programa Galicia Feder 2021-2027 en el objetivo político 2: una Europa más verde; objetivo específico 2.5: promover el acceso al agua y una gestión hídrica sostenible; línea de actuación 2.5.03: inversiones en materia de saneamiento y depuración necesarias para el cumplimiento de las directivas en materia de aguas;



ámbito de intervención TI0066: recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética; operación: mejora de los sistemas de saneamiento y depuración en la ría de Ares-Betanzos. Aglomeración de Sada.

Por ello, deberán observarse los criterios de elegibilidad, gestión, publicidad y control propios de los documentos de programación y de la normativa comunitaria de aplicación al Feder. Se respetarán, por lo tanto, las normas de subvencionabilidad del gasto del programa operativo del citado fondo europeo, así como las normas de información y publicidad establecidas en las guías de publicidad y en las demás normas comunitarias que sean de aplicación.

17. Servicio del que se pueda obtener información sobre el contrato formalizado.

17.1) Nombre: contratación de Augas de Galicia.

17.2) Dirección: plaza Camilo Díaz Baliño, 7-9.

17.3) Localidad: Santiago de Compostela (A Coruña).

17.4) Código postal: 15781.

17.5) Correo electrónico: contratacion.epaugasdeg Galicia@xunta.gal

17.6) Fax: 981 95 74 03.

17.7) Teléfono: 981 95 74 01.

18. Datos y referencias de publicaciones anteriores en el *Diario Oficial de la Unión Europea* relevantes para el contrato: DOUE núm. 2023/S 025-068238, de 3 de febrero de 2023.

19. Información acerca del Acuerdo sobre contratación pública: contrato cubierto por el Acuerdo sobre contratación pública.

20. Otras informaciones:

Fecha de envío del anuncio de licitación al *Diario Oficial de la Unión Europea*: 30 de enero de 2023.

Publicidad del anuncio de licitación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 3 de febrero de 2023.



Publicidad del anuncio de licitación en el perfil de contratante: 30 de enero de 2023.

Publicidad de la adjudicación en el perfil de contratante: 5 de octubre de 2023.

Publicidad del contrato formalizado con el contratista en el perfil de contratante: 8 de noviembre de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el *Diario Oficial de la Unión Europea*: 13 de noviembre de 2023.

Publicidad del anuncio de formalización del contrato en el perfil de contratante: 17 de noviembre de 2023.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2023

La presidenta de Augas de Galicia
P.D. (Resolución de 30.1.2012; DOG núm. 21, de 31 de enero)
Teresa María Gutiérrez López
Directora de Augas de Galicia

